



3 de julio de 2025

Expresiones autorizadas de la licenciada Lolimar Escudero Rodríguez, abogada de Política y Legislación de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, en inglés) de Puerto Rico, sobre las ordenanzas municipales de Aguadilla y Hormigueros (adjuntas en este correo):

"A lo largo de este año Puerto Rico ha sido testigo de detenciones ilegales de personas inmigrantes, con un trato cruel e inhumano. Con el diseño de estas ordenanzas, que tenemos disponibles para los 78 municipios de Puerto Rico, buscamos contrarrestar esa realidad y proteger los derechos civiles y humanos de las personas inmigrantes. Apelamos al sentido de solidaridad que caracteriza al pueblo puertorriqueño, que no quiere ser cómplice de violaciones a la dignidad humana de nadie. Como organización no partidista, exhortamos a los alcaldes y legislaturas municipales a promulgar ordenanzas como las aprobadas por los municipios de Aguadilla y Hormigueros. El momento histórico que vivimos requiere acciones urgentes y voluntad política fuera de líneas partidistas".

Contacto:

David Cordero Mercado
Director de Comunicaciones – ACLU de Puerto Rico
(787) 247-9057